

Redacción  
Administración  
e Imprenta:  
Calle de Morales, 6

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Apartado, 31  
Teléf. núm. 325  
FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXVI - Número 7.878

Diario Católico de Noticias

Martes 1 Enero 1924

## Al comenzar el año

En el nombre del Padre que hizo toda cosa, y de Don Jhesucristo, hijo de la Gloriosa y del Espíritu Santo, que igual de ellos pos...

## Primeros de año

Un año que empieza es un interrogante que se abre. ¿Cómo se desarrollará? Eso es lo que positivamente se ignora y lo que únicamente el transcurso de los días puede ir desentrañando.

## AÑO NUEVO

¡Y ya el año se fue!... El tiempo alado un año más hacia lo eterno envía. ¡Qué pronto se pasó! Cual flor de un día, que nuestras esperanzas se ha llevado.

Un celoso Gobierno, que es el en cargado de extirpar las virutas ó de mantenerlas resguardadas de las chispas y del viento, puede asegurar en cierto modo que el incendio no se producirá.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Presidió el señor Pineda de las Infantas, el cual expuso su plausible idea de que se haga un reparto de juguetes á los niños acogidos en las casas de Beneficencia y á los niños pobres de las barriadas de Alcolea, Cerro Muriano y Trasierra.

Se aprobaron el expediente sobre cecas á los propietarios interesados en el acantillarido de la calle Rey Heredia, nombrar un sustituto al practicante señor Poserrada durante el tiempo que necesite para atender á su salud, dar de baja á don Eudico Melero en el padrón de vecinos y varias cuentas de policía rural, beneficencia y abastos.

El señor Márquez pidió el arreglo de los jardines de la plaza Jerónimo Páez y medidas higiénicas en la plaza de Angel de Torres.

El señor Pineda le contestó que requiría á los propietarios por medio de la prensa, para que hicieran una propuesta al Ayuntamiento, en el que se les darían todo género de facilidades.

El señor Almazán pidió se empujara una calle del Alcazar Viejo. Los señores Alvarez Yuste y Torres Barrianeve, que tenían solicitado turno para hablar, no lo efectuaron.

El señor García Santos pidió que se iniciase un ferial en la colonia García Diego y campos de juego escolares.

El señor Pallido pidió que se prohiba verter aguas en las calles Pompeyas y Marqués del Boll, y que las caballerías, al ir por la Espartería, vayan de reata.

## CARBON

Semigraso en ovoides. Nueva elaboración para HORNILLAS ECONÓMICAS y CALEFACCIÓN de mayor duración que los demás carbones. — — — 4 pesetas quintal en nuestras oficinas, Librería, 23 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

## Jafé "La Perla"

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, el grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50. Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucursales: Café Suizo y Café del Gran Capitán.

## GOBIERNO CIVIL

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha dirigido al general gobernador civil el siguiente telegrama.

«El día primero del próximo mes de Enero deben formar los Ayuntamientos la lista de electores para compromisarios en elecciones de senadores que dispone el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, pero dada la naturaleza provisional de las actuales corporaciones municipales parece pertinente aplazar dicha formalidad y en su virtud Su Majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer quede en suspenso la formación de las listas de electores para compromisarios de senadores, que como dispone dicho artículo y ya se ha consignado debían designarse en el día primero de Enero.»

Ha quedado constituida la nueva Junta Directiva de la sociedad de obreros albañiles de Montilla, denominada «Los Hijos del Trabajo», de la que es presidente don Julio Vela Ruiz.

Ha marchado á posesionarse el delegado de La Rambla don Nicolás Volázquez, capitán de infantería.

Se ha presentado una instancia suscrita por el vecino de Cabra don Ricardo Mora Almagro, solicitando del presidente del Directorio militar se le nombre agregado de S. M. en la embajada de Washington.

Don Adolfo Repullo Herrera, presenta una instancia para que el Ayuntamiento de Pablonuevo del Terrible le abone 100 pesetas que le adeuda, como auxiliar que fué de la secretaría.

## De Sociedad

Desearnos á todos los lectores de EL DEFENSOR una feliz entrada de año y que Dios les colme en el 1924 de todo género de venturas.

Mañana, el Dulce Nombre de Jesús, son los días de las señoras y señoritas Barcia, Pablos de Prado, Núñez de Prado, Courtney de Ropdivada, Villalba de la Puerta, y de las señoras Cuadrado Ramirez, Lucena Luque, López de la Manzana y Yanguas Castro.

—Lógos de Aguilar, de paso para Doña Mencia, la maestra nacional doña Sacramento Barlanga.

—Maróh á posesionarse de la escuela para la que ha sido nombrado en la provincia de Almería, nuestro querido amigo don Mariano Cubero.

—Ha entregado su alma á Dios la respetable señora doña María Martínez Cano, á los 100 años de edad. Los funerales por su ornato desearnos se celebrarán mañana á las 9 30 en la parroquia de San Andrés.

A su desconsolada familia y de modo particular á sus nietos don Arcadio, doña Laura, doña Cyra y doña Acacia Rodríguez Camacho y nietos políticos don Ricardo Aguilar, doña Dolores Moyano y don Tirso León Avilés, enviamos el pésame más sentido.

Registre del día 29 de Diciembre de 1923.

MAYORES  
Don José León, 4 á 3 00; don Anselmo García, 20 á 3 00; don Rafael Ferrández, 6 á 3 00; don Luis Rodríguez, 8 á 3 00 y don Mariano Martín, 14 á 3 00.

TERNERAS  
Don Marino Martín, semana, á 3 30.

F. Guijo Dentista

## Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 9 A LAS 7 DE LA TARDE

## POLITICA

Admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del Consejo de administración de las minas de Almadén, ha presentado don José María Sans; idem don Adrián Contreras; idem don César Rublo y don Antonio Redobego.

Subiendo á don Guillermo Boneta, Presidente del Consejo de Instrucción Pública.

El Tribunal gubernativo central del ministerio de Hacienda se constituirá, interin otra cosa no se precepte, por el director general de lo Contencioso, el interventor de la Administración de Estado, el inspector general de Hacienda y el director general o jefe del centro directivo al que corresponda el asunto que haya de resolverse, quedando en lo demás subsistente cuanto en dicho real decreto se preceptúa con respecto á la sustitución de los vocales de dicho Tribunal, y á la forma y solemnidad de sus liberaciones.

La presidencia del Tribunal será atribuida al vocal de más antigüedad en la categoría de su constitución.

Reorganizando la escuela de ingenieros agrónomos, declarando vacantes todas las cátedras existentes con arreglo al plan de enseñanza vigente y asimismo los cargos facultativos anejos á dicha escuela.

Las plazas que ahora vacan se proveerán en ingenieros agrónomos que lleven más de seis años de servicio en provincias.

Los actuales profesores tendrán derecho preferente en igualdad de méritos y de acuerdo con el informe de los inspectores.

En la escuela habrá una dirección única y dos subdirecciones.

Una per lo que afecta á la enseñanza y otra para la explotación.

Las clases de la escuela comenzarán el 28 del mes actual.

Real orden disponiendo que don Salvador Soler Sánchez, fiscal de la Audiencia de Málaga, pueda ser destinado á servir en el cargo de magistrado de una Audiencia, excepto en las de Madrid y Barcelona.

Disponiendo que don Alfonso Fernández Perela, que desempeña el cargo de juez de primera instancia en Rivasavia, sea trasladado á otro cargo de la misma categoría.

Idem que don Eduardo Margas y García, juez de primera instancia del distrito de Don Benito, sea trasladado á otra plaza de la misma categoría.

Idem que don José M. Omede, juez de primera instancia del distrito de Beorres, sea trasladado á otro cargo de la misma categoría.

Idem que don José M. Díez y Díez, juez de primera instancia del distrito de Murcia de Paredes, sea trasladado á otro cargo de igual categoría.

Real orden relativa á la constitución que ha de darse al nuevo organismo que ha de entender en lo relativo á convenios comerciales.

Correspondiendo la gran cruz del Mérito Militar al subsecretario del Ministerio de la Guerra señor Bormúdez de Castro.

Dios que nos ha dado salud para que hagamos esta obra sin descansar muchos años, esperamos no ha de negarnos el presente para que en él la haber que recibimos sea á su mayor gloria y á la de su Madre bendita la Inmaculada Virgen.

Na pedimos, no aspiramos á otra cosa. La vida del periodista católico es vida de sacrificio y, al abrazarla voluntariamente, ya sabemos que en nuestra vida no habría de sobra abojos, habría disgustos á grand y juatias con las corrientes naturales del adversario, gustaríamos de las eternas é implacables de los que comulgando con nuestras ideas, ya que no su conciencia material y moral, que tienen el deber sagrado de prestartos, por lo menos debían tener para nosotros caridad cristiana, siempre osaca para quienes redactan estas hojas confesionales.

No nos importa que ocurra lo contrario. Un año y otro y un lustro y otro lustro, esa acibar ha amargado nuestros labios, pero no fué para gustar la miel para lo que echamos sobre nuestros hombros la carga del periodista católico.

Anhelamos, y como nosotros piensan algunos que con sus consejos y con sus alientos nos fortifican, que estos susabores servirán de contrapeso á nuestras muchas faltas personales y si eso es así ¡ó felices espigas que nos han de proporcionar tan gratas venturas!

Eso queremos, á eso aspiramos, al negocio de la salvación, á que no nos falte el magnum donum, á que aún no teniendo méritos se nos den de congruo para la felicidad futura.

En ello pensábamos al comenzar esta arduo citando á Gonzalo de Barceo, y hemos de terminar con palabras del mismo poeta que en la poesía citada dice:

«El Rey de los cielos nos dé él su amor.»

Que así sea también para vosotros, lectores.

## GRATIFICARÉ

100 pesetas quien me proporcione piso, sitio céntrico, cinco ó seis habitaciones y cocina, buenas luces, rentando hasta 180 pesetas. Ofertas urgentes á Sr. Macho, Ciroulo Conservador.

## Antonio de la Torre Venzalá

San José Fábrica de somniers y muebles  
La Palma Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales. Jesús María, 1.—Córdoba

## Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes  
Precios fijados por la Junta de Subsistencias.  
Vaca con hueso, 3'24 pesetas; idem sin hueso, 4'86.—Ternera con hueso, 3'50; idem sin hueso, 4'75.—Macho, 3'56.—Huevos de vaca, 0'90.  
Servicio por correo y a domicilio.

# VINOS. BENAVIDES. BURGOS

UNICO premio consistente en un diploma de honor y 750 pesetas

